

SISTEMA UNICO DE HABILITACION



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

Actualizado 2023



Body Dent

Dra. Claudia Vanesa Ordosgoitia.

ENERO DE 2023
DRA CLAUDIA ORDOSGOITIA

CONTENIDO

Objetivos	4
Introducción	4
Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares.....	5
Clasificación de residuos.....	3
Segregación en la fuente	10
Movimiento Interno de Residuos	14
Selección e implementación del sistema de desactivación, tratamiento y/o disposición.	15
Almacenamiento de Residuos Hospitalarios Y Similares.	16
Seguimiento y Monitoreo	17
Indicadores de Gestión y Reportes a las autoridades	19
Reportes a las autoridades de Control y Vigilancia	19
Plan de contingencia.....	20

OBJETIVO

Realizar una gestión responsable y acorde a los procedimientos, procesos y actividades para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2676 de 2000.

OBJETIVO GENERAL

Cumplir con la normatividad vigente relacionada con el manejo de residuos sólidos hospitalarios dispuestas en el Decreto 2676 de 2000, Resolución 1164 de 2002, Decreto 1669 de 2002 en el consultorio de la dra claudia ordosgoitia , contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud y ambiente del personal del consultorio y de la comunidad en general y que cuya filosofía esté encaminada a reducir los riesgos de contraer enfermedades infectocontagiosas a través del desarrollo de los lineamientos establecidos en el programa, al promover el autocuidado en el personal expuesto a factores de riesgo biológico y la autogestión en salud ocupacional y a nivel ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer programas integrales de capacitación para el manejo de residuos hospitalarios y riesgo biológico.

Prevenir la transmisión de infecciones en el trabajador de la salud mediante la puesta en práctica del manual y sus medidas de bioseguridad en cada área hospitalaria.

Realizar auditorías periódicas con respecto al manejo de los residuos sólidos hospitalarios del consultorio de la dra claudia ordosgoitia y a la empresa con las cuales se contrata la disposición final.

ALCANCE

El presente documento está dirigido al personal que generen, identifiquen, separen, desactiven, empaquen, recolecten, transporten, almacenen, manejen, aprovechen, traten y dispongan finalmente para su entrega los residuos hospitalarios y similares en desarrollo de las actividades diarias inherentes del consultorio.

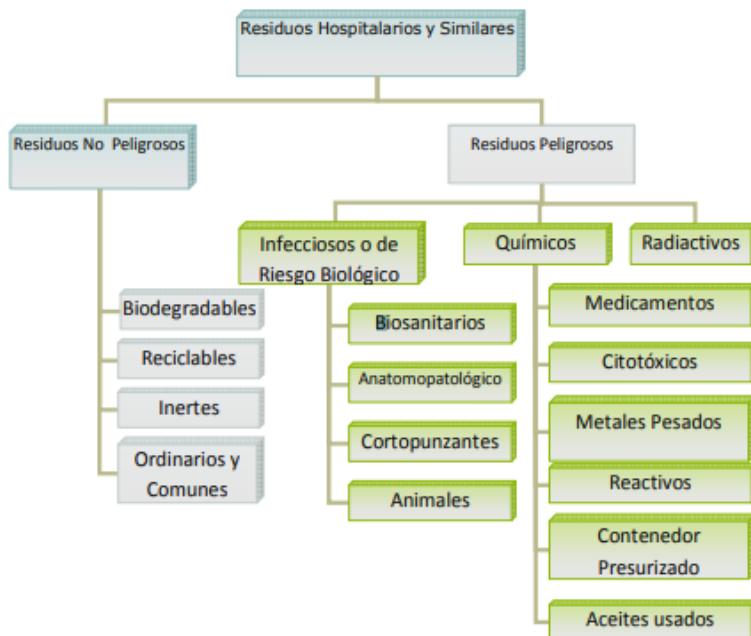
INTRODUCCION

El propósito del presente manual es implementar en el consultorio dra claudia ordosgoitia los procedimientos, procesos y actividades necesarias para el desarrollo de la gestión integral de residuos hospitalarios GIRH para lograr un cambio trascendental en la cultura y formas tradicionales relativas al manejo de estos residuos en la institución, dirigido a la inversión en prevención para evitar gastar en la cura de nuestros problemas, como una importante contribución al mejoramiento de las condiciones ambientales, sanitarias y de la calidad de vida de los usuarios y funcionarios.

CLASIFICACION DE RESIDUOS

Son los producidos por en cualquier lugar y en desarrollo de nuestra actividad, y que no presentan riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente.

Es de aclarar que cualquier residuo hospitalario no peligroso sobre el que se presuma él haber estado en contacto con residuos peligrosos será tratado como tal.



LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS SE CLASIFICAN EN:

Biodegradables

Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. Tales pueden ser restos que se encuentran los vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.

Reciclables

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran: algunos papeles y plásticos, vidrio, telas, radiografía.

Inertes

En esta clasificación encontramos los que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. Entre estos se encuentran: el icopor, algunos tipos de papel como el papel carbón y algunos plásticos.

Ordinarios o comunes

Son aquellos generados en el desempeño normal de nuestras actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera, en general en todos los sitios del establecimiento.

RESIDUOS PELIGROSOS

Estos los clasificamos como aquellos residuos producidos con alguna de las siguientes características: infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radiactivos, volátiles, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos, y asu vez se clasifican en:

Residuos Infecciosos o de Riesgo Biológico

Son aquellos que contienen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncocéntricos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueda producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles.

Todo residuo hospitalario y similar que se sospeche haya sido mezclado con residuos infecciosos (incluyendo restos de alimentos parcialmente consumidos o sin consumir que han tenido contacto con pacientes considerados de alto riesgo) o genere dudas en su clasificación, debe ser tratado como tal.

LOS RESIDUOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO SE CLASIFICAN EN:

Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano tales como: gasas, apósticos, aplacadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, material de laboratorio como tubos capilares y de ensayo, medios de cultivo, láminas porta objetos y cubre objetos, laminillas, sistemas cerrados y sellados de drenajes, ropas desechables, toallas higiénicas, pañales o cualquier otro elemento desechable.

Cortopunzantes

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de éstos podemos encontrar: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio, y cualquier otro elemento que por sus características cortopunzantes pueda lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso.

Residuos Químicos

Son los restos de sustancias químicas y sus empaques ó cualquier otro residuo contaminado con éstos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tienen el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente. Se pueden clasificar en:

Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados

Son los medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier procedimiento, dentro de los cuales se incluyen los residuos producidos en laboratorios farmacéuticos y dispositivos médicos que no cumplen los estándares de calidad, incluyendo sus empaques.

Los residuos de fármacos, ya sean de bajo, mediano o alto riesgo, pueden ser tratados por medio de la incineración dada su efectividad y seguridad sin embargo en el citado anexo se consideran viables otras alternativas de tratamiento y disposición final.

Respecto a los empaques y envases que no hayan estado en contacto directo con los residuos de fármacos, podrán ser reciclados previa inutilización de los mismos, con el fin de garantizar que estos residuos no lleguen a ser re-utilizados..

Residuos de Citotóxicos

Son los excedentes de fármacos provenientes de tratamientos oncológicos y elementos utilizados en su aplicación tales como: jeringas, guantes, frascos, batas, bolsas de papel absorbente y demás material usado en la aplicación del fármaco.

Metales Pesados.

Son objetos, elementos o restos de éstos en desuso, contaminados o que contengan metales pesados como: Plomo, Cromo, Cadmio, Antimonio, Bario, Níquel, Estaño, Vanadio, Zinc, Mercurio.

Reactivos

Son aquellos que por si solos y en condiciones normales, al mezclarse o al entrar en contacto con otros elementos, compuestos, sustancias o residuos, generan gases, vapores, humos tóxicos, explosión o reaccionan térmicamente colocando en riesgo la salud humana o el medio ambiente. Incluyen líquidos de revelado y fijado, de laboratorios, medios de contraste, reactivos de diagnóstico in vitro y de bancos de sangre. Manual de procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios en Colombia

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - GIRHS

La gestión integral, implica la planeación y cobertura de las actividades relacionadas con la gestión de los residuos hospitalarios y similares desde la generación hasta su disposición final. La gestión integral incluye los aspectos de generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento intermedio y/o central, desactivación, (gestión interna), recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

El Sistema de Gestión Integral para el manejo de residuos hospitalarios y similares, se entiende como el conjunto coordinado de personas, equipos, materiales, insumos, suministros., los cuales nos permitirán el manejo adecuado de los residuos.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES PGIRH

Adquiero el compromiso como prestador de servicios de salud de controlar la generación de desechos, para minimizar al máximo posibles riesgos de carácter sanitario y ambiental y mejorando continuamente el proceso de manejo.

GESTION INTERNA

La gestión interna se fundamentará en la implementación de mecanismos para el adecuado para el manejo de los desechos desde el momento de su generación pasando por el proceso de almacenamiento hasta llegar al paso final de recolección.



El consultorio cuenta con 8 áreas de manejo de residuos de los cuales establezco en un cuadro detallado de cada área.

Ara e servicio	Tipo de residuo
recepción	Residuos No peligroso (Comunes, Inertes, reciclables)
oficina	Residuos No peligroso (Comunes, Inertes, reciclables)
Consultorio	Residuos Peligroso- infeccioso o de riesgo biológico (Biosanitario y cortopunzante). Residuos No peligroso (Comunes, Inertes, reciclables)
Diagnóstico	Residuos Peligroso- infeccioso o de riesgo biológico (Biosanitario y cortopunzante). Residuos No peligroso (Comunes, Inertes, reciclables)
área para atm	Residuos Peligroso- infeccioso o de riesgo biológico (Biosanitario y cortopunzante). Residuos No peligroso (Comunes, Inertes, reciclables)
área de cafetería	Residuos No peligroso (Comunes, Inertes, reciclables)

Esterilización	Residuos Peligroso- infeccioso o de riesgo biológico (Biosanitario y cortopunzante). Residuos No peligroso (Comunes, Inertes, reciclables)
Baño	Residuos Peligroso- infeccioso o de riesgo biológico (Biosanitario)

Descripción cualitativa de residuos hospitalarios

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

La capacitación la realiza el generador de residuos hospitalarios y similares a todo el personal que labora en la institución. En este caso como soy prestador independiente solo sería a mí auxiliar y a mí, con el fin de dar a conocer los aspectos relacionados con el manejo integral de los residuos; en especial los procedimientos específicos, funciones, responsabilidades, mecanismos de coordinación entre las diferentes áreas funcionales, trámites internos, así como las directrices establecidas en el “Manual de Conductas Básicas en Bioseguridad, Manejo Integral”, del Ministerio de Salud.

El programa de formación y educación contemplará las estrategias y metodologías de capacitación necesarias para el éxito del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios: formación teórica y práctica, temas generales y específicos, capacitación en diferentes niveles, capacitación por módulos, sistemas de evaluación, etc. Se tendrá en cuenta los temas mínimos que se deben contemplar en desarrollo de este programa:

Temas de formación general:

- Legislación ambiental y sanitaria vigente
- Plan de Gestión Integral elaborado por el generador, con la divulgación de los diferentes programas y actividades que lo integran.
- Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares
- Seguridad industrial y salud ocupacional. - Conocimiento del organigrama y responsabilidades asignadas.

Temas de formación general:

- Legislación ambiental y sanitaria vigente
- Plan de Gestión Integral elaborado por el generador, con la divulgación de los diferentes programas y actividades que lo integran.
- Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares
- Seguridad industrial y salud ocupacional. - Conocimiento del organigrama y responsabilidades asignadas.

Temas de formación específica

Dirigidos al personal directamente involucrado con la gestión interna de residuos hospitalarios y similares:

- Aspectos de formación general relacionados anteriormente.
- Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad, Manejo Integral, expedido por el Ministerio de Salud o guía que lo modifique o sustituya.
- Técnicas apropiadas para las labores de limpieza y desinfección.
- Talleres de segregación de residuos, movimiento interno, almacenamiento, simulacros de aplicación del Plan de Contingencia, etc.
- Desactivación de residuos: procedimientos utilizados, formulación y aplicación de soluciones desactivadoras, materiales utilizados y su debida manipulación.

El programa específico de capacitación será establecido en el PGIRH - Componente Interno y en su cronograma de actividades. Se dispondrá de un archivo para todo lo correspondiente al programa de capacitación.

SEGREGACIÓN EN LA FUENTE.

La segregación en la fuente es la base fundamental de la adecuada gestión de residuos y consiste en la separación selectiva inicial de los residuos procedentes de cada una de las fuentes determinadas, dándose inicio a una cadena de actividades y procesos cuya eficacia depende de la adecuada clasificación inicial de los residuos. Para la correcta segregación de los residuos se ubicarán los recipientes en cada una de las áreas y servicios de la institución, en las cantidades necesarias de acuerdo con el tipo y cantidad de residuos generados. Los recipientes utilizados deben cumplir con las especificaciones de este Manual.

Servicios de atención y unidades de apoyo.

En las sala de odontología donde se efectúan procedimientos invasivos o actividades similares, se utilizan recipientes para residuos peligrosos y no peligrosos según la clasificación establecida en el decreto 2676 de 2000 y en este manual (Roja y verde).

Áreas administrativas

Los residuos generados la oficinas, y sala de espera, pasillos y similares son considerados residuos no peligrosos comunes y en algunos casos reciclables, por tanto pueden ser tratados como tales.

Otros residuos de tipo químico

Se manejaran en sus propios envases, empaques y recipientes, atendiendo las instrucciones dadas en sus etiquetas y fichas de seguridad, las cuales serán suministradas por los proveedores, cuidando de no mezclarlos cuando sean incompatibles o causen reacción entre sí.

Los residuos radiactivos se clasificarán y segregaran en el mismo lugar de generación e inmediatamente se producen, para facilitar el siguiente acondicionamiento. Se segregarán tanto los sólidos como los líquidos, de forma diferenciada y en recipientes diferentes a los residuos comunes

Los recipientes para la segregación, colección y almacenamiento de los residuos radiactivos serán adecuados a las características físicas, químicas, biológicas y radiológicas de los productos que contendrán, y deben mantener su integridad para evitar el escape de sustancias radiactivas.

Los residuos radiactivos sólidos compactables/combustibles se recogerán en bolsas plásticas reforzadas y transparentes que permitan observar el contenido. Para su almacenamiento se utilizaran bolsas en tanques

plásticos. Los no compactables (vidrio, agujas, metal) se recolectarán en envases o recipientes rígidos con cierre.

Se utilizará para la recolección de los residuos radiactivos sólidos cestos accionados por pedales y con bolsa plástica en su interior, en las áreas de trabajo.

Los residuos radiactivos líquidos se deben recogerán en envases plásticos de boca ancha, con buen cierre y se medirá y registrara el pH de las soluciones, el cual podrá oscilar en el rango de 7.0 a 8.0. Los residuos líquidos orgánicos que pueden atacar los envases plásticos, se conservaran en recipientes de vidrio, los cuales serán colocados dentro de un recipiente metálico capaz de contener el volumen de los residuos en caso de rotura del vidrio.

SE HARÁ USO DE LOS RESPECTIVOS RECIPIENTES SEPARADOS E IDENTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL CÓDIGO DE COLORES ESTANDARIZADO.

En todas las áreas del establecimiento se instalarán recipientes para el depósito inicial de residuos. Algunos recipientes serán desechables y otros reutilizables, todos estarán perfectamente identificados y marcados, del color correspondiente a la clase de residuos que se va a depositar en ellos. El Código de colores se implementará tanto para los recipientes rígidos reutilizables como para las bolsas y recipientes desechables. A excepción de los recipientes para residuos biodegradables y ordinarios, los demás recipientes tanto retornables como las bolsas estarán rotuladas dependiendo de su uso.

Tipo de Residuo	Tipo de Contenedor	Rotulo	Color	
Biodegradable		Reutilizable	No Peligrosos Biodegradables	Verde
Ordinarios e Inertes		Reutilizable	No Peligrosos Ordinarios E Inertes	Verde
Reciclabl (plástico, vidrio o cartón y papel)		Reutilizable	Reciclabl	Gris
INFECCIOSO Biosanitario, anatopatológico y animales		Reutilizable	Riesgo biológico	Rojo
INFECCIOSO Cortopunzante		Desechable	Riesgo biológico	Rojo
QUÍMICO		Reutilizable	Riesgo químico	Rojo
QUÍMICO (Metales Pesados)		Desechable	Riesgo químico (nombre metal)	Rojo
Radiactivos		Desechable	Radiactivo	Púrpura

Especificaciones técnicas para los empaques

Características	Grande	Mediana	Pequeña
Dimensiones			
Ancho (cm)	60-80	50 - 70	Hasta 30
Alto (cm)	Hasta 90	60 - 80	Hasta 50
Calibre (milésimas de pulgada)	2,0	1,6	1,4
Resistencia (kg)	>=25	>= 10	>= 2,5

Características de los recipientes reutilizables Los recipientes utilizados para el almacenamiento de residuos hospitalarios y similares, tendrán las siguientes características:

- Livianos, de tamaño que permita almacenar entre recolecciones. La forma ideal puede ser de tronco cilíndrico, resistente a los golpes, sin aristas internas, provisto de asas que faciliten el manejo durante la recolección.
- Construidos en material rígido impermeable, de fácil limpieza y resistentes a la corrosión como el plástico.
- Dotados de tapa con buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado.
- Construidos en forma tal que estando cerrados o tapados, no permitan la entrada de agua, insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o por el fondo.
- Capacidad de acuerdo con lo que establezca el PGIRH de cada generador.
- Ceñido al Código de colores estandarizado. Iniciando la gestión y por un término no mayor a un (1) un año, según lo dispuesto se podrá utilizar recipientes de cualquier color, siempre y cuando la bolsa de color estandarizado cubra la mitad del exterior del recipiente y se encuentre perfectamente señalado junto al recipiente el tipo de residuos que allí se maneja.
- Los recipientes deben ir rotulados con el nombre del departamento, área o servicio al que pertenecen, el residuo que contienen y los símbolos internacionales. Teniendo presente que durante el primer año del uso de recipientes de colores no estandarizados, se podrá obviar el símbolo internacional.

Los recipientes reutilizables y contenedores de bolsas desechables serán lavadas con una frecuencia igual a la de recolección, desinfectados y secados, para permitir su uso en condiciones sanitarias.

Los recipientes para residuos infecciosos deben ser del tipo tapa y pedal.

Características de las bolsas desechables

La resistencia de las bolsas soportará la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación. El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos, será polietileno de alta densidad, o el material que se determine necesario para la desactivación o el tratamiento de estos residuos. El peso individual de la bolsa con los residuos no excederá los 8 Kg. La resistencia de cada una de las bolsas no será inferior a 20 kg.

Los colores de bolsas seguirán el código establecido, serán de alta densidad y calibre mínimo de 1.4 para bolsas pequeñas y de 1.6 milésimas de pulgada para bolsas grandes, suficiente para evitar el derrame durante el almacenamiento en el lugar de generación, recolección, movimiento interno, almacenamiento central y disposición final de los residuos que contengan. Para las bolsas que contengan residuos radiactivos estas deberán ser de color púrpura semitransparente con la finalidad de evitar la apertura de las bolsas cuando se requiera hacer verificaciones por parte de la empresa especializada.

Recipientes para residuos cortopunzantes

Los recipientes para residuos cortopunzantes son desechables y deben tener las siguientes características:

- Rígidos, en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga P.V.C.
- Resistentes a ruptura y perforación por elementos cortopunzantes. Tapa ajustable o de rosca, de boca angosta, de tal forma que al cerrarse quede completamente hermético.
- Con tapa ajustable o de rosca, de boca angosta, de tal forma que al cerrarse quede completamente hermético.
- Rotulados de acuerdo a la clase de residuo.
- Livianos y de capacidad no mayor a 2 litros.
- Resistencia a punción cortadura superior a 12,5 Newton
- Desechables y de paredes gruesas Todos los recipientes que contienen residuos cortopunzantes se rotularán de la siguiente forma:



RECIPIENTE PARA RESIDUOS CORTOPUNZANTES



Institución _____
 Origen _____
 Tiempo de reposición _____
 Fecha de recolección- _____
 Responsable _____

A tener en cuenta:

El recipiente para manejo del material cortopunzantes no debe contener ningún tipo de líquido cuando este en uso, por ningún motivo debe ser reciclado o reutilizado. El límite máximo de uso del recipiente es hasta las ¾ partes de la capacidad o a los 30 días de permanencia en el área de generación, lo que ocurra primero. El tamaño del recipiente está sujeto al diagnóstico ambiental y sanitario del generador. Para el manejo de los residuos químicos (medicamentos), se recomienda utilizar un recipiente de color rojo, demarcado, de paredes rígidas, boca angosta, en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga P.V.C. en su estructura molecular, resistentes a rupturas y desecharable.

Los residuos cortopunzantes y de medicamentos, deben estar envasados en recipientes plásticos, de paredes rígidas, resistentes a la punción y tapa rosca, correctamente identificados.

- *Los residuos Biosanitarios deben envasarse en un recipiente no reutilizable (bolsa roja) y estar empacados en recipientes reutilizables de paredes rígidas con cierre hermético, que no tengan contacto con dispositivos médicos, medicamentos ni otro tipo de elementos propios de la prestación del servicio.*

- *El embalaje de los residuos cortopunzantes, de medicamentos y Biosanitarios debe ser de paredes rígidas, lavable, resistente a rupturas y a la punción, de tal forma que garantice el control del riesgo por contaminación. En ningún caso podrán manipularse sin tener en cuenta las anteriores condiciones.*

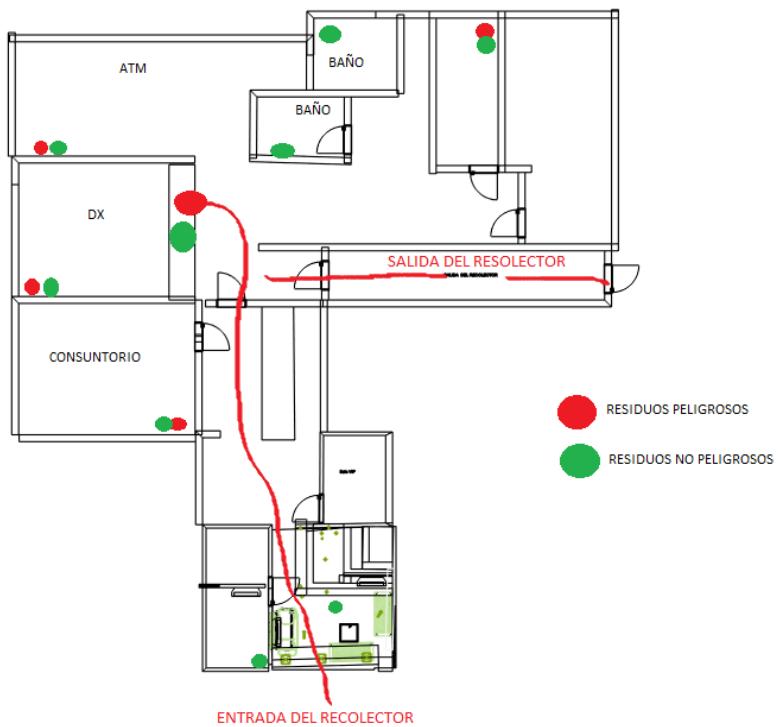
Recipientes para el reciclaje

Se utilizará recipientes que faciliten la selección, almacenamiento y manipulación de estos residuos, asegurando que una vez clasificados no se mezclen nuevamente en el proceso de recolección.

MOVIMIENTO INTERNO DE RESIDUOS

Las rutas cubrirán la totalidad del consultorio. Recorrido mínimo por el área del consultorio. Por lo cual no hay la necesidad de un elaborar un diagrama del flujo de residuos, De igual manera se realizará.

Si se tendrá en cuenta que el tiempo de permanencia de los residuos en los sitios de generación debe ser el mínimo posible, especialmente en áreas donde se generan residuos peligrosos, la frecuencia de recolección será una vez al día. La recolección se efectuará, en horas de menor circulación de pacientes, empleados o visitantes. Los procedimientos deben ser realizados de forma segura, sin ocasionar derrames de residuos. En el evento de un derrame de residuos, se efectuará de inmediato la limpieza y desinfección del área. Se garantizará la integridad y presentación de los residuos hospitalarios y similares hasta el momento de recolección externa.



El manejo que implementamos en el consultorio para la recolección cuando el funcionario llega es:

TRANSPORTAMOS que es la entidad la cual recolecta nuestros residuos entra por la puerta principal del consultorio que es donde está el área de recepción, y se dirige de inmediato al área de almacenamiento principal el cual esta dividida con puertas independientes para cada tipo de residuo

Luego de tomar los residuos de inmediato realizan su proceso respectivo de pesar los residuos y en ese mismo lugar hay una puerta que es por donde saldrán sin volver a pasar por el área de recepción.

SELECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE DESACTIVACIÓN, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN.

Los residuos cortopunzantes producidos por el consultorio como las agujas, hojas de bisturí etc, se introducirán en el recipiente sin reenfundar, las fundas o caperuzas de protección se arrojaran en el recipiente con bolsa verde o gris siempre y cuando no se encuentren contaminadas de sangre u otro fluido corporal.

El recipiente debe se llenara hasta sus $\frac{3}{4}$ partes, en ese momento se agregara una solución desinfectante, como peróxido de hidrógeno al 20 a 30 %, se deja actuar no menos de 20 minutos para desactivar los residuos, luego se vaciará el líquido en la poza, se sellara el recipiente, para proceder a introducirlo en la bolsa roja rotulada como material cortopunzante, se cierra, marca y luego se lleva al almacenamiento para recolección externa. Para el anterior procedimiento se tendrá en cuenta el no realizarlo si el residuo se traslada a una planta de tratamiento ubicada dentro del mismo municipio y los recipientes contenedores sean completamente herméticos y resistentes a rupturas por golpe.

A tener en cuenta

Cuando se realice desactivación de baja eficiencia, a residuos cortopunzantes, se debe tener en cuenta que, no se deben utilizar como alternativa de baja eficiencia el Hipoclorito de sodio ni de calcio, cuando los residuos vayan a ser incinerados, debido a que el cloro es uno de los precursores en la formación de agentes altamente tóxicos como las Dioxinas y Furanos.

No se debe realizar desactivación de baja eficiencia en residuos infecciosos y de riesgo biológico como Anatomopatológicos.

Procedimiento	desactivación	alta	eficiencia
---------------	---------------	------	------------

Los residuos hospitalarios peligrosos infecciosos deben ser desactivados mediante técnicas de alta eficiencia en desinfección, en forma in situ o centralizada para su posterior envío al relleno sanitario, o ser tratados en plantas de incineración u hornos para producción de cemento, con base en lo dispuesto en el Decreto 2676 de 2000 o el que lo derogue, modifique o sustituya y resolución 886 de 2004, por lo cual el generador podrá contratar el servicio de desactivación de alta

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL
NO PELIGROSO (Ordinario e inerte)	Relleno Sanitario
NO PELIGROSO (Biodegradable)	Compostaje, lombricultura o relleno sanitario
NO PELIGROSO (Reciclables: Plástico, vidrio, cartón, chatarra, etc.)	Reciclaje
PELIGROSO INFECCIOSOS (Biosanitarios, cortopunzantes, de animales y anatomicopatológicos)	Desactivación de alta eficiencia y relleno sanitario (a excepción de los anatomicopatológicos) ó incineración (las cenizas van a celda de seguridad). Desactivación de baja eficiencia e incineración (las cenizas van a celda de seguridad).
PELIGROSOS (Químicos) Medicamentos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados, mercurio, revelado y placas de RX. Fijador	Devolución a proveedores Tratamiento fisicoquímico Incineración cuando haya lugar (las cenizas van a celda de seguridad). rellenos de seguridad, encapsulamiento o cementación, y envío a relleno sanitario. Extracción de Sales de Plata
RADIACTIVOS	Confinamientos de Seguridad

Almacenamiento de Residuos Hospitalarios Y Similares.

Los lugares destinados al almacenamiento de residuos hospitalarios y similares quedaran aislados en general de lugares que requieran completa asepsia, minimizando de esta manera una posible contaminación cruzada con microorganismos patógenos.

Nuestro almacenamiento de residuos tiene las siguientes características:

- Se encuentra Aislado del área de servicios asistenciales.
- Disponer de espacios independiente por clase de residuo, de acuerdo con su clasificación
- cada espacio se encuentra enchapada con baldosas lizas y claras disponen de fosetas para desague para el lavado y desinfección de las áreas
- Es Fácil el acceso de los vehículos recolectores.
- Es solo uso exclusivo para almacenar residuos hospitalarios y similares y se encuentra debidamente señalizado.



Seguimiento y Monitoreo

Programa de seguimiento y monitoreo

ACTIVIDAD	Mes												RESPONSABLE
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
Compra de Recipiente Rojo tipo pedal													
Compra de Guardian (3)													
Compra de 30 bolsas rojas													
Compra de 30 bolsas verdes													
Capacitacion de Residuos Hospitalarios													
Auditoria interna													

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

El personal encargado del manejo directo de los desechos deben utilizar en forma permanente los elementos de protección personal requeridos según la tarea a realizar. Estos son:

- Guantes de PVC (Cloruro de Vinilo).
- Protectores Oculares.
- Mascarillas.
- Delantal plástico. Este equipo se debe mantener en óptimas condiciones de higiene.

PROGRAMA DIARIO PARA LA RECOLECCION DE LOS DESECHOS.

- La auxiliar una vez terminado la atención al paciente y con los guantes de pvc solo para uso de este, tomará el recipiente de desechos de la unidad y lo depositara en las caneca de desechos de riesgo el cual sea el indicado.
- Retirara el eyector de la unidad. Retirara los recubrimientos utilizados en la bandeja de instrumental y la lámpara de la unidad.
- Las agujas, cuchillas de bisturí, limas de endodoncia, lijas metálicas, bandas metálicas serán depositadas y/o destruidas en el correspondiente GUARDIAN. Quien debe estar rotulado como desecho de riesgo biológico de alta posibilidad de contaminación.
- Bajo las medidas de protección se hará recolección en el consultorio de los desechos de riesgo biológico una vez al día, preferiblemente en horas del medio día y al terminar el turno de trabajo

en la noche de tal manera que no se encuentre alto volumen de personal circulante y dependiendo del volumen diario de pacientes y de el volumen de desecho.7

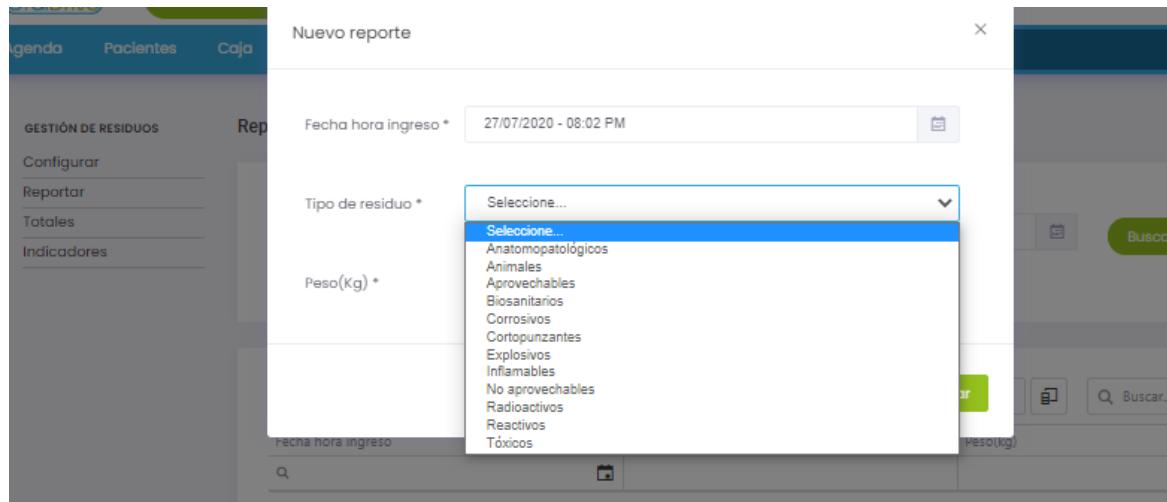
- El deposito intermedio de almacenamiento se mantendrá siempre cerrado y la bolsa de recolección dentro de el.
- Una vez la bolsa llegue a la mitad se sellara y se tendrá lista para la recolección de la ruta hospitalaria solicitada
- Los desechos producidos en las oficinas serán recolectados al terminar el día y serán depositados en la bolsa verde, teniendo en cuenta todas las medidas de Bioseguridad expuestas. Los desechos de los baños serán recolectados en bolsas verdes y eliminados diariamente. El almacenamiento de sustancias residuales químicas, incluyendo los de medicamentos y fármacos, debe efectuarse teniendo en cuenta las siguientes medidas
- Antes de almacenarlas serán identificadas, clasificadas y determinadas sus incompatibilidades físicas y químicas, mediante la ficha de seguridad, la cual será suministrada por el proveedor.
- Manipular por separado los residuos que sean incompatibles.
- Conocer los factores que alteran la estabilidad del residuo tales como: humedad, calor y tiempo.
- El almacenamiento debe hacerse en estantes, acomodándolos de abajo hacia arriba. Los residuos de mayor riesgo deben ser colocados en la parte inferior, previniendo derrames.
- Las sustancias volátiles e inflamables deben almacenarse en lugares ventilados y seguros. Implementar una planta de tratamiento de efluentes, lo cual implica un manejo adecuado de los biosólidos generados.
- Las medidas de higiene y seguridad permitirán proteger la salud del trabajador y prevenir riesgos que atenten contra su integridad. Estas medidas contemplan aspectos de capacitación en procedimientos de bioseguridad y el trabajo, higiene personal y protección personal, entre otras y son complementarias a las condiciones del ambiente de trabajo, tales como iluminación, ventilación, ergonomía, etc.

El personal involucrado en el manejo de residuos hospitalarios tendrá en cuenta las siguientes medidas de seguridad:

- Conocer sus funciones específicas, la naturaleza y responsabilidades de su trabajo y el riesgo al que está expuesto.
- Someterse a un chequeo médico general y aplicarse el esquema completo de vacunación.
- Encontrarse en perfecto estado de salud, no presentar heridas.
- Desarrollar su trabajo con el equipo de protección personal.
- Utilizar el equipo de protección adecuado de conformidad con los lineamientos del presente manual y los que determine el Grupo Administrativo para prevenir todo riesgo.
- Abstenerse de ingerir alimentos o fumar mientras desarrolla sus labores
- Disponer de los elementos de primeros auxilios
- Mantener en completo estado de asepsia el equipo de protección personal.

Indicadores de Gestión y Reportes a las autoridades

manejamos un software el cual se encarga de realizar el formato RH1



Reportes a las autoridades de Control y Vigilancia

Los reportes que el generador debe presentar a los entes de control cada año, deben ir firmados por el representante legal, director o gerente.

Tanto los consolidados de generación (RH1), como los indicadores de gestión. El consolidado RH1 a que hace referencia el reporte, consiste en elaborar una tabla donde se reflejen el acumulado de cada mes durante los 12 meses del año,

Mes	Anatomopatológicos	Animales	Aprovechables	Biosanitarios	Corrosivos	Cortopunzantes	Explosivos	Inflamables	No aprovechables	Radioactivos	Reactivos	Tóxicos
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Mes	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2
Enero	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0

Plan de contingencia

El Plan de Contingencia forma parte integral del PGIRH – componente interno y debe contemplar las medidas para situaciones de emergencia por manejo de residuos hospitalarios y similares por eventos como:

Ruptura de bolsas.

- Señalar el área y restringir el paso, con una cinta de prevención o algún objeto visible que permita evitar el ingreso o transito del personal no autorizado.
- Utilizar elementos de protección personal necesarios: guantes, mascarilla, bata y otros que el prestador estime conveniente. Inundaciones
- Utilizar elementos de protección personal.
- Retirar inmediatamente los residuos, ubicándolo en lugares secos, seguros, con acceso restringido, con sistema de drenaje y que cuente con pisos y paredes lavables. • Señalar área donde ubico los residuos
- Avisar a la Empresa de Servicio Público Especial de aseo, autoridad ambiental y Secretaria de salud Departamental, Distrital o Municipal.

Una vez sea posible (superada la Emergencia o que se puedan llevar los residuos a tratamiento correspondiente), retirar los residuos hospitalarios y desinfectar el área. Derrames de sustancias infecciosas En caso de presentarse salpicaduras o derrame de fluidos corporales en el piso, paredes o techo es indispensable que en forma inmediata se proceda por parte del personal de aseo a la limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio a 5000 ppm (u otro desinfectante). Para ello es necesario:

- Señalar el área y restringir el paso, con una cinta de prevención o algún objeto visible que permita evitar el ingreso o transito del personal no autorizado.
- Colocarse los elementos de protección personal necesarios: guantes, mascarilla, bata y otros que el prestador estime conveniente.
- Si el derrame es líquido se debe limpiar utilizando papel u otro material absorbente (como papel o gasas), el cual será dispuesto luego de su utilización como residuo biosanitario en la correspondiente bolsa roja.
- El área debe ser saturada nuevamente con solución desinfectante y permanecer así por un espacio de tiempo que se adecue a las instrucciones del fabricante del producto (si se utiliza hipoclorito mínimo de 20 a 30 minutos).
- En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con sangre, otro líquido corporal, o material orgánico, recoja los vidrios con escoba) y recogedor; nunca con las manos. Desinfecte el recogedor y la escoba.
- Retire la suciedad, lave con agua y jabón, nuevamente desinfecte.
- Los elementos de aseo utilizados se deben dejar en hipoclorito a 1000 PPM durante 30 minutos. (traperos, escobas, recogedor)
- Dejar en orden y aseo todos los elementos.

Sismos

Una vez se normalice la situación de emergencia se procede a:

- Aislar las áreas o servicios de la institución que colapsaron o sufrieron alteraciones en su estructura y se evidencia la presencia de residuos.

- En caso de estar contaminando con material biológico, mantener la calma y avisar al equipo de rescate.
- Atender al personal accidentado o que presente contaminación con riesgo biológico. (El personal médico o de rescate debe contar con elementos de protección personal para esta actividad).
- Retirarse de la zona afectada, solo se podrá ingresar con los elementos de protección personal adecuados. (gafas, careta vapores orgánicos e inorgánicos, traje anti fluidos, botas, guantes, etc.)
- Retirar residuos en caso de estar cerca a suministros de agua y áreas de atención a víctimas. (utilizar elementos de protección)
- Avisar a la Empresa de Servicio Público Especial de aseo, autoridad ambiental y Secretaría Departamental.

Incendios

- Aislar el área afectada donde se evidencie presencia de residuos hospitalarios
- Bajar tacos eléctricos en caso de conocer su ubicación
- Utilizar el extintor ubicado en pasillo
- Si está capacitado en manejo de extintores y está en presencia de un conato de incendio, baje el extintor, rompa el seguro, dirija la boquilla o manguera hacia la base del fuego, acérquese a dos metros si es posible y presione la palanca, realizando en forma de rocío hacia el fuego.
- Avisar a los Bomberos del Municipio.
- Una vez lleguen los Bomberos retírese y permita que puedan realizar su trabajo.
- Atender al personal accidentado o que presente contaminación con riesgo biológico. (El personal médico, bomberos o de rescate debe contar con elementos de protección personal para esta actividad).
- Retirar los residuos en caso de estar cerca a instalaciones eléctricas (utilizar elementos de protección)

Interrupción del suministro de agua o energía eléctrica

Se debe garantizar la limpieza y desinfección del cuarto de almacenamiento de residuos hospitalarios cada vez que son evacuados los residuos por la empresa especial de aseo. Por lo anterior en caso de interrupción del servicio cada institución debe contar con tanques de reserva de agua lo que permite funcionar temporalmente.

En las instituciones donde no se cuente con tanques de reserva se deberá solicitar el servicio de carro tanque.

Optimizar el uso del agua, restricción de servicios sanitarios en la institución.

Tenga en cuenta que si se va a realizar manipulación de los recipientes con residuos hospitalarios, esta se debe realizar garantizando una adecuada iluminación del área

Problemas en el servicio público de aseo

Comunicarse con la Empresa de Servicio Público Especial de aseo.

Avisar a la autoridad sanitaria y ambiental.

El cuarto del almacenamiento central de residuos hospitalarios y/o no peligrosos de la institución debe contar con un diseño que permite el almacenamiento de los residuos por siete días adicionales al almacenamiento determinado por la frecuencia establecida, tiempo en el cual se deberá solucionar las dificultades que ocasiono la suspensión del servicio en caso de continuar se procederá a buscar otra Empresa de Servicios Públicos especiales de aseo. Es importante diseñar conjuntamente con la empresa especial de aseo planes de contingencia en caso de fallas en la prestación del servicio.

Suspensión de actividades

Se debe evitar dejar almacenado los residuos hospitalarios en consultorios y áreas asistenciales.

Dar aviso a la Empresa de Servicio Público Especial de aseo contratada.

Se debe garantizar que los residuos hospitalarios no permanezcan más de 1 mes almacenados en el cuarto de residuos.

Alteración de orden público

Garantizar la seguridad del almacenamiento de los residuos hospitalarios (restricción área de almacenamiento de residuos y candado)

Avisar a las autoridades del orden civil

Si se presentaron derrames con riesgo biológico realizar limpieza y desinfección previa a la recolección.

Utilizar los elementos necesarios para protección personal en la recogida.

Seguridad

Las medidas de higiene y seguridad permitirán proteger la salud del trabajador y prevenir riesgos que atenten contra su integridad. Estas medidas contemplan aspectos de capacitación en procedimientos de bioseguridad y el trabajo, higiene personal y protección personal, entre otras. Se debe dar estricto cumplimiento en lo establecido a las normas de bioseguridad Bioseguridad. La personas que realicen las actividades de aseo, limpieza o desinfección deben tener sus elementos de protección personal, estos deben ser diferentes a los utilizados en la recolección de residuos infecciosos o de riesgo biológico. utilizamos, gafas, guantes, bata, , tapa boca, gorro.

